



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



José Luis Cembrano, abogado y socio de AEAFA: «Al aprobar una ley hay que prever las consecuencias sobre las personas»

En un receso de las XXXII Jornadas de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA), celebradas este fin de semana en Madrid, *Economist & Jurist* ha conversado con **José Luis Cembrano**, miembro de su junta directiva y un profesional al que le avala su trayectoria de 50 años en esta práctica, que incluye su experiencia como profesor en el máster de ICADE.

Cembrano es el cerebro gris de AEAFA, analiza todas las sentencias importantes y a final de año hace un *ranking* con las más seguidas por los abogados miembros de la Asociación. “Cuando el legislador aprueba una ley debe prever las consecuencias que pueden generarse sobre las personas”, señala en alusión a las carencias de esta Ley 1/2025 que preocupa al colectivo.

Su vinculación al derecho Civil y de Familia le viene de familia; su abuelo y su padre fueron abogados, lo que le hizo arrancar su propio despacho profesional en el que ahora colabora su hija, **Carmen Cembrano Dequidt**. Esa firma sigue asesorando especialmente a particulares

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |